



ALBANESI ENERGÍA S.A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1210, Piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Albanesi Energía S.A. -
Obligaciones Negociables Clase XIII.**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Albanesi Energía S.A. (la "Sociedad") en relación con las obligaciones negociables clase XIII emitidas por la Sociedad (las "Obligaciones Negociables") bajo su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por un Valor Nominal de hasta U\$250.000.000, cuyos términos y condiciones se encuentran detallados en el suplemento de prospecto de fecha 24 de enero de 2024 (el "Suplemento").

Continuando con lo informado en el hecho relevante publicado el 19 de septiembre de 2025, en relación con el vencimiento y aviso de no pago de los servicios de interés de las Obligaciones Negociables, la Sociedad informa que al vencimiento del plazo de gracia previsto el día 25 de septiembre de 2025, no va a efectuar el pago del mencionado servicio, configurándose un Evento de Incumplimiento bajo los términos establecidos en el Suplemento.

La Sociedad nuevamente agradece el apoyo y comprensión de sus acreedores en esta coyuntura, y reafirma su compromiso de avanzar en la adopción de todas las medidas a su alcance para regularizar su situación financiera a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el Mercado
Albanesi Energía S.A.